

envió expresiva felicitación, sino que le confirió el título de socio de mérito, propuestas ambas que la junta del 28 de Abril, acogió con vivas muestra de aprobación.

El Sr. García Alix, agradeció tal distinción, ofreciendo favorecer en lo posible, nuestras enseñanzas.

El Sindicato de la Seda confió a nuestro consocio D. Angel Guirao, que gestionara como Diputado a Cortes por esta circunscripción, el estudio y presentación en la Cámara, de un proyecto de ley que regulara la inversión del impuesto de exportación sobre el capillo, aplicándole a subvencionar las filaturas, único medio que parecía probable para evitar la clausura de las fábricas de la localidad.

También se ocupó el Sindicato de investigar los beneficios hasta hoy logrados, con el establecimiento de la Sericícola, asunto que había sido objeto de atención por parte de nuestro Director, quien dió cuenta de ello a la junta del 28 de Abril.

En la misma se nombró sustituto personal del Director de la clase de Dibujo aplicado a las Artes y a la Fabricación, a D. Alejandro Soriano, cuyos servicios serían remunerados por el titular, que solicitó el nombramiento para suplir sus forzosas ausencias, y en interés por la enseñanza.

En junta del 30 de Junio, se propuso por el Sr. Director, la reconstitución de la Junta de Damas, llenando con ello las sensibles bajas ocurridas en la misma, desde la última elección. Próxima la clausura] del curso escolar, se acordó conceder a los alumnos más adelantados, los diplomas a que se hicieran merecedores los trabajos, conforme al juicio de sus profesores respectivos, salvo un alumno, distinguido especialmente por la comisión examinadora al que se le premió con un objeto de utilidad.

No pudiendo servir la clase nocturna el sustituto personal Sr. Soriano, fué nombrado con igual carácter, a propuesta del titular Sr. Rodríguez, D. Faustino Millán Tirado.

* * *